

y de los y cuarenta y siete, se le libre certificación bastante si acreditar estar satisfecho los Regios y la Ciudad de toda la cantidad en que comitió el referido Remate. y el Ayuntamiento Acordó: Que por el Secretario de la Corporación se libre la certificación que se solicita por el Sr. Vilches, a lo que Resulta en vista de antes cedente

D. Luis Martín Ferris un memorial a D. Luis Martín y Gutiérrez y Gutiérrez } vecinos de la Villa de Villanueva de Gomez, Provincia
solicita se le } de Abila de los Caballeros, en solicitud de que este
admite como } Ayuntamiento le admita como Escibano, para
Escribano numerario } poder ejercer la Escribania numeraria de esta Ciudad
de esta Ciudad } que ultimamente ejerció D. Juan Lorenzo Naharro,
la cual le corresponde en propiedad por haberla
comprado a D.^a Maria de los Remedios, y D.^a Car-
ta Lorenzo Lopez y Naharro, segun Resulta de
la copia de esta que presenta; y que hebre ano se
le libre la correspondiente certificación en que
se acredite, devolviendole para sus usos la Refe-
rida copia; y el Ayuntamiento Acordó: Admitir
a D. Luis Martín y Gutiérrez, para que pueda
ejercer en esta Ciudad la Escribania numeraria
que solicita en virtud del Privilegio que esta
Ciudad tiene para ello, toda vez que obtenga
la aprobación de la Superioridad a quien corres-



